



**Concejo de Erro**  
**Erroko Kontzejua**

concejoerro@gmail.com  
San Esteban, 10  
31697-Erro (Navarra)

Visto el periodo de exposición pública del borrador del documento de la estrategia de lucha contra la despoblación de Navarra.

**RESUELVO:**

Remitir la siguiente aportación que será ratificada en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

El Concejo de Erro, entidad local enmarcada en el ámbito pirenaico, consciente de que la revisión de la Estrategia Territorial de Navarra que se está llevando a cabo es de gran importancia para el desarrollo de la estrategia de lucha contra la despoblación y reto demográfico, pues es la herramienta de la que depende gran parte de lo que pueda establecer la propia Estrategia contra la Despoblación, en tiempo y forma presentó una sugerencia a su revisión. En ella se pide una ley marco que contemple y atienda la despoblación, capaz de aportar al diseño de políticas públicas apropiadas para revertir estas realidades de varias zonas rurales de Navarra, cuyo objetivo primordial es la cohesión y el equilibrio territorial. Teniendo como base los seis ámbitos planteados en el proceso de elaboración de la Estrategia contra la Despoblación, siendo conscientes de que el Pirineo es la zona más vulnerable a la despoblación y dada la gravedad que el fenómeno alcanza en el territorio

**SOLICITAMOS:**

Sin demora y con la mayor de las celeridades en esta lucha contrarreloj, una Ley de Lucha contra la Despoblación contrastada y trabajada con las zonas rurales identificadas con esta problemática. Se habilite partida presupuestaria para el desarrollo de esta ley.

**Pablo Itulain Urrutia**  
**(Presidente)**

Erro a 21 de febrero de 2023